OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, JOSUÉ L. MENÉNDEZ AGOSTO, funcionario principal de 3515
(nombre) (número de entidad)

AUTORIDAD DE TRANSPORTE INTEGRADO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal 2019-2020 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 16 de septiembre de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 3,778

Jurado y suscrito ante mí por Josué L. Menéndez Agosto, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de Guaynabo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de septiembre de 2020.

MÓNICA D. TORRES MARRERO
ABOGADA - NOTARIA

Excento de Derechos
Art. 13 B
Ley 123-2014, Según enmendada

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.